

César Rina Simón

El ritmo festivo del Barroco. Coria, 1665 - 1700¹

Cycle celebrations of Baroque. Coria, 1665-1700.

Resumen:

La ciudad de Coria sufrió en la última década del siglo XVII una profunda crisis caracterizada por las pestes, plagas, sequías y epidemias. El ritmo festivo, marcado por los ciclos astrales y agrarios, permitió cohesionar a la sociedad y aportar un horizonte de expectativas cargado de simbolismo y esperanzas. Este artículo analiza, desde la perspectiva de la historia de las mentalidades, las fiestas en Coria: rogativas, toros, procesiones y comedias.

Palabras Claves: Fiestas, Barroco, Catolicismo, simbología, religiosidad popular.

Abstract:

The city of Coria suffered in the last decade of the Seventeenth a deep crisis, characterized by pests, drought and epidemics. The cycle celebrations, marked by the astral and agrarian times, allowed uniting the society and providing a symbolic horizon of expectations and hopes. This article discusses, from the perspective of the history of mentalities, the celebrations in Coria: prayers, bulls, processions and comedies.

¹ El siguiente artículo es un fragmento del trabajo de investigación *Las fiestas en Coria en el siglo XVII. Representaciones y mentalidad* que fue realizado bajo la dirección de la profesora Isabel Testón Núñez para la asignatura de investigación archivística que imparte en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura. En noviembre de 2009 recibió el segundo premio del Certamen de Investigación Cultural "Publio Hurtado" convocado por Adaegina y el Museo Provincial de Cáceres. Si bien no hemos continuado esta línea de investigación y se trata de un artículo primerizo, consideramos interesante ofrecer para futuros proyectos una serie de cotas archivísticas relacionadas con los comportamientos festivos y las mentalidades en el siglo XVII. Los pocos aciertos que pueda contener el artículo corresponden a la profesora Isabel Testón Núñez, que con paciencia y dedicación ha sabido enseñar a varias generaciones de historiadores a navegar por los archivos.

Keywords: Celebrations, Baroque, Catholicism, Simbology, Popular Religiosity.

1. Introducción metodológica.

Nuestro objetivo es acercarnos al ambiente festivo de la ciudad de Coria en la segunda mitad del siglo XVII, tratando de esquivar el tradicional debate en torno al poder del Catolicismo en el Siglo de Oro. Las fuentes documentales consultadas nos acercan más a la organización de los festejos, la administración de roles en los desfiles y la percepción popular de los encuentros. Hemos analizado las Actas Capitulares del Consistorio de Coria², reunido con asiduidad para administrar la ciudad de manera eficaz. Con una media de dos o tres veces al mes, los regidores y demás cargos ejecutaban ordenanzas en torno al abastecimiento, seguridad, salud e infraestructuras. Su papel era fundamental en la vida cotidiana cauriense, ya que el Duque de Alba, señor de sus tierras, nunca visitaba la ciudad, y el Obispo mostraba mayor interés por la próspera y urbana actividad de Cáceres³.

El marco cronológico no es fortuito. El siglo XVII es un tiempo de crisis, en el que la población se refugia en lo sobrenatural y en los vínculos de solidaridad para tratar de subsistir en un ambiente de decadencia moral, carestía y epidemias. Las fiestas en este período alcanzan, pese a las imposibilidades económicas, una teatralidad incomparable cuyo objetivo es romper los límites racionales del espectador. Las dificultades del devenir cauriense en el siglo XVII, protagonizado por la guerra con la fronteriza Portugal, pandemias cíclicas, sequías, plagas de langostas y malas cosechas, marcan aún más, si cabe, la importancia de la fiesta como elemento homogeneizador y redentor de la sociedad. Este propio devenir histórico nos ha privado de una valiosísima información referente a la primera mitad de siglo. El tránsito de soldados en la guerra de secesión portuguesa, unido al frío, pudo ser el condicionante que determinó la desaparición en un incendio de las actas capitulares hasta 1665 o bien en el abandono el antiguo edificio-

² *Archivo Histórico Provincial de Cáceres (A.H.P.C.)* Actas capitulares de Coria: 1L, 2L, 3L, 4L; A.H.P.C. Cuentas de propios de Coria: caja 34.

³ Una valiosa guía para moverse entre las actas capitulares y comparar las dos ciudades más importantes de la Diócesis la encontramos en SÁNCHEZ PÉREZ, J. A., *Poder municipal y oligarquía. El concejo cacereño en el siglo XVII*, Cáceres, Institución cultural “El Brocense”, 1987.

archivo que las albergaba. Otra de las teorías atribuídas al consistorio en las preguntas de la Real Audiencia de 1791, achacando la pérdida al antiguo edificio-archivo que las albergaba⁴.

De esta manera, sólo hemos tenido acceso a las actas capitulares a partir de 1665, estableciendo los límites en el cambio de siglo, de dinastía y de actitudes festivas. Durante el trabajo en el AHPC, tuvimos la oportunidad de acercarnos a las actas capitulares del siglo XVIII, constatando un inmenso vacío referente al comportamiento festivo de Coria. Las cuentas de propios, por su parte, habrían requerido un tratamiento más profundo, ya que nos pueden ayudar a determinar los gastos del Ayuntamiento en las fiestas y establecer así comparaciones con sus homólogos de Cáceres, León y Valladolid a partir de referencias bibliográficas⁵. Además, gracias a una recopilación documental sobre la música en la Catedral de Coria⁶, hemos podido concretar la participación del cabildo eclesiástico en las celebraciones.

2. ¿Qué es una fiesta? ¿Qué es lo barroco?⁷

En primer lugar, debemos esclarecer el significado del concepto “fiesta” en el siglo XVII. En una sociedad campesina del Antiguo Régimen, los días de regocijo son algo más que momentos de diversión. Para los agricultores, que no tenían asegurada su subsistencia, perder un día de labor suponía una renuncia demasiado problemática como para interpretarla en términos dicotómicos de bienestar y descanso. Tampoco debemos realizar

⁴ Respuesta del consistorio en el *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales e los tiempos modernos. Partido de Coria en 1791*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1994.

⁵ Vid. CARICOL, M., *Cáceres en los siglos XVI y XVII. Vida municipal y reformas administrativas*, Salamanca, Diputación Provincial, 1990; VIFORCOS MARINAS, M. I., *El teatro en los festejos leoneses del siglo XVII*, León, Universidad de León, 1994; ÍD., *El León Barroco: los regocijos taurinos*, León, Universidad de León, 1992; BENASSAR, B., *Valladolid en el siglo de Oro. Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*, Valladolid, Ámbito, 1983.

⁶ BARRIOS MANZANO, M. P., *La música en la Catedral de Coria 1590-1755*, Cáceres, UEX, 1999.

⁷ GOMBRICH, E. H., *La Historia del Arte*, Madrid, Destino, 2003, p. 387: “El término barroco fue empleado por los comentaristas de una época posterior que combatieron las tendencias del siglo XVII y desearon ridiculizarlas. Barroco significa, realmente, absurdo o grotesco, y el término fu empleado por personas que insistieron en que las formas de los edificios clásicos nunca debían ser aplicadas o combinadas de otra manera que como lo fueron por griegos y romanos. Desdeñar las reglas estrictas de la arquitectura antigua les parecía a esos críticos una lamentable falta de gusto.”

una simplificación religiosa, muy recurrente en los grandes historiadores que se han acercado al Siglo de Oro. Es evidente el control simbólico que ejerce la Iglesia sobre el pueblo mediante manifestaciones festivas y teatrales, pero tampoco hay que olvidar que buena parte de las fiestas anuales (en el caso de Coria) son de carácter laico o, al menos, de origen precristiano. Por ejemplo, las fiestas de San Juan, de apariencia religiosa, poco o nada tienen que ver con las instituciones eclesiásticas ni con el Santo, debido al distanciamiento del Papado con los juegos taurinos. Son, más bien, un encuentro culinario, étlico y sensual.

Entendemos la fiesta como una celebración temporal que, amparada en unos límites simbólicos bien definidos, permite a la población sociabilizarse y homogeneizarse en torno a unos mismos patrones de conducta. No tienen por qué cumplir un calendario reglado, aunque en su mayoría proceden de tradiciones astrales y agrarias que se remontan siglos para ser posteriormente adaptadas al rito Católico. También, las fiestas comportan la estructuración de una identidad social frente a otras localidades o etnias que no participan de los festejos. Son, a su vez, marcadores sociales de poder. Sirven para representar la jerarquía estamental de las ciudades. Crea patrones de conciencia y límites visuales en torno al líder, al rico o al poderoso.

En el Diccionario de la Real Academia de 1723, en una de las acepciones de “fiesta” se muestra el sentido referido: *“Se llama también el regocijo público que se hace con el concurso del pueblo, para que logre algún descanso de las fatigas de la naturaleza.”*⁸ Otros significados nos llevan al plano religioso y dogmático, también analizados en el caso de Coria. Y, además, se entiende por fiesta *“los agasajos u obsequios que se hacen para complacer o atraer la voluntad de alguno”*.

Para concretar el término, aceptamos la caracterización festiva de Gómez García⁹. La fiesta, en definitiva, se articulaba en torno a mitos que

⁸ *Diccionario de R.A.E.*, 1723, p. 747.

⁹ GÓMEZ GARCÍA, P., “Hipótesis sobre estructura y función de la fiesta”, en CÓRDOBA, P. y ETIENNE, J.-P. (eds.), *La fiesta, la ceremonia, el rito*, Granada, Universidad de Granada – Casa Velázquez, 1990, pp. 51-62.

daban significado a la celebración y se sucedían, transformándose y adaptándose, entre generaciones. También requerían de unos ritos y ceremonias estipulados por una jerarquía que distinguía entre sagrado y profano, ayudándose de escenarios, joyas y trajes. Esta interpretación política de la fiesta nos permite un acercamiento simbólico a la sociedad estamental, donde cada poder ocupa su lugar en la procesión de la vida. Por último, en toda celebración, eran fundamentales la misa, la danza, la música, la comida y la bebida.

Tendremos la oportunidad de analizar la utilización de la fiesta como artilugio de poder en la Coria Moderna. En este sentido, es necesario mencionar las interpretaciones históricas de la fiesta como un elemento subversivo del pueblo contra sus élites. Estas teorías toman como base el carnaval y sus disfraces para determinar que el anonimato provocaba una igualdad social de tintes subversivos. Esta teoría ha sido defendida por Michele Vovelle¹⁰. En Coria, paradójicamente, no hemos documentado a partir de sus actas capitulares la celebración del Carnaval, por lo que no podemos adentrarnos en la teoría de la subversión social.

Julio Caro Baroja ya advirtió de los peligros del acercamiento a los comportamientos festivos pretéritos desde una sociedad de masas globalizada¹¹. El problema surge de la continuidad de la fiesta en el presente, muchas veces enmascarada bajo una falsa tradición creada a partir del siglo XIX con el éxodo rural, la explosión demográfica y las transformaciones socioeconómicas del entorno. En definitiva, la “tradicición” trata de detener el tiempo en un tipo de fiesta que ha estado en continuo cambio. Poco o nada tienen que ver las celebraciones de San Juan o de la Virgen de Argeme de hoy con las estudiadas del siglo XVII. Sólo conservan su temporalidad, su mito; pero, tanto la función como la representación, son

¹⁰ VOVELLE, M., *Ideologías y mentalidades*, Barcelona, Ariel, 1992, p. 107: “*la expresión mas compleja, pero al mismo tiempo la mas fuerte, de la resistencia al cambio en forma de aculturación impuesta por las elites (...) puede definirse como un corpus de creencias enterradas, ocultadas, pero capaces de resurgir de formas inesperadas....que constituyen un conjunto de mecanismos defensivos y subversivos para luchar contra las formas de aculturación mutiladora y mistificadas*”.

¹¹ CARO BAROJA, J., *La estación el amor. Fiestas populares de mayo a San Juan*, Madrid, Taurus, 1979, p. 8: “*Lo que oye [alguien del siglo XX], lo que ve, hasta lo que come o bebe, está prefabricado con arreglo a medidas y normas exteriores él, y no le queda nada por hacer, una vez que acepta el programa festivo o alimenticio (...). No hay margen para acciones dramáticas o poéticas.*”

sustancialmente diferentes. Debemos ser cautos a la hora de explicar las celebraciones en tanto que partimos de un paradigma pasivo, que concibe la fiesta desde el punto de vista del espectador. En cambio, en el Barroco, la población fabricaba ella misma el programa festivo, participa de él.

Es necesario matizar los conceptos culturales a la hora de definir los límites de la fiesta. En el siglo XVII, las manifestaciones de fe son también fiestas, no sólo por el disfrute del público, sino por la función social que desempeñan. Se cuidaban los mínimos detalles para dotar de un patetismo perfecto a las representaciones religiosas. *“Que el presidente mande al sochantre vaya despacio en el coro y haga mediación en los versos mayormente en el oficio de Nuestra Señora los días que hay gracia y reconozca se apresura mas.”*¹² Como han evidenciado las fuentes consultadas, Coria vive en el Siglo de Oro unos años de constante crisis mental, debido a epidemias, hambrunas y guerras. El Barroco se presenta como solución a la idea de decadencia que impregnaba la sociedad. *“La crisis de confianza tomaba un cariz de introspección colectiva, con ideales de retorno y restauración de un pasado mítico y heroico.”*¹³

El Siglo de Oro fue una experiencia dramática para Coria, al menos si consideramos las muertes, el empobrecimiento y los problemas agrícolas. Anualmente, los jornaleros de la ciudad se acercaban al consistorio rogando sacar en procesión a Nuestra Señora de Argeme para que les asegurase la lluvia necesaria para la subsistencia. La angustia acercaba a la población a la muerte y normalizaba este duro tránsito. De esta manera, también debemos incorporar en el estudio de las fiestas las muestras de dolor popular. El pesimismo se combate en el Siglo de Oro con imágenes y espectáculos que atestiguaban el amparo divino. La sociedad esperaba milagros, lo que la historiografía ha denominado “la república de los hombres encantados”.

¹² Archivo Diócesis Coria-Cáceres, A.D.C.C., Actas del Cabildo de Coria, 14 de abril de 1679. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., “Iglesia institucional y religiosidad popular en la España Barroca”, en CÓRDOBA P. y ETIENNE, J.-P. (eds.), Op. cit., p. 15: *“No importa que esas fiestas tuvieran en apariencia un carácter fúnebre, penitencial, expiatorio. En muchas ocasiones, la naturaleza humana puede encontrar placer en lo que normalmente evoca dolor, lo saben de siempre los autores de tragedias y relatos e terror.”*

¹³ RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, L. E. y SÁNCHEZ LORA, J. L., *Los siglos XVI-XVII. Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Sílex, 2002, p. 106.

*“En este clima saturado de miedo y sacralización todo resulta creíble, a poco que cuente con la suficiente dosis extraordinaria y novedosa capaz de rescatar los resortes irracionales y emocionales del individuo.”*¹⁴

3. Coria en el siglo XVII.

En 1666, Coria salía de una guerra que se prolongaba desde la declaración de independencia del reino de Portugal en 1640. Su carácter fronterizo la convirtió en baluarte de guerra y, con cierta frecuencia, estuvo sometida al asedio o las rapiñas del ejército luso.¹⁵ No llegaba a los 600 vecinos, lo que la situaba por debajo de las dos mil almas. Además, debido a las dificultades económicas y vitales, la población estaba en franco retroceso, como atestiguan los 600 vecinos de 1591 y los 300 de 1791.¹⁶ La población se distribuía intramuros en torno a la Catedral de Santa María y a la Iglesia de Santiago, que era el único centro de culto ordinario. Proliferaban los temples y las ermitas, de las que la de San Juan tenía especial relevancia por la fiesta pascual que celebraba. Tres arrabales completaban la fisonomía, cuyos vecinos, ante el brote de epidemias o los peligros de invasión, se refugiaban dentro de las murallas a esperar un milagro, abandonando sus casas y sus tierras, sobreviviendo difícilmente a costa de los sesmeros y la alhóndiga. El consistorio tenía establecido un eficaz protocolo de crisis que permitía, o al menos eso se pensaba, salvar a su población de la peste que siempre entraba por viajeros y comerciantes de los arrabales.

Contaba con elementos arquitectónicos que forjaban el espacio simbólico. La Catedral representaba el poder, tanto divino como administrativo. Era el lugar más rico y su mera contemplación provocaba la admiración del público. Las ermitas, por su parte, eran los centros redentores, aquellos puntos donde el fiel se conectaba con Dios en la

¹⁴ *Ibid.*, p. 221.

¹⁵ RORÍGUEZ SÁNCHEZ, A., *Historia de Extremadura en los tiempos modernos*, Badajoz, Universitas, 1985.

¹⁶ Las referencias demográficas de 1591 pertenecen a RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A., *Hacerse nadie*, Cáceres, UEX, 1984 y, las de 1791, al *Interrogatorio de la Real Audiencia...*, Op. cit.

petición de amparo. Las murallas acotaban los límites del espacio maniqueo cauriense. Dentro estaba la seguridad y el orden. Los arrabales, repletos de conversos y portugueses, eran considerados los culpables de las epidemias y la delincuencia. En último lugar, encontramos la plaza, que era el centro de la vida comunitaria y el lugar donde se celebraban las fiestas consistoriales que daban identidad a la ciudad.

El poder supremo de la ciudad recaía en el Duque de Alba que, como atestiguan las sesiones del consistorio, no la visita en el período estudiado. El contacto se establecía por carta y no era fluido. El señor aceptaba las decisiones administrativas del consistorio sin intervenir en la elección de sus cargos. El siguiente poder relevante era el del Obispo, cuyo nombramiento también recaía, indirectamente, en la figura del Duque. En este caso, el poder se muestra de manera más efectiva, pero limitándose a actos simbólicos, ya que las decisiones funcionales recaían exclusivamente en el consistorio. Coria ofrecía escasos encantos frente a otras ciudades vecinas suyas, más ricas, como Plasencia, Salamanca o Badajoz. De hecho, Coria no tenía ni puente efectivo para cruzar el poderoso Alagón, ni biblioteca, ni seminario. La importancia de Cáceres está constatada en las Actas del Cabildo de la Catedral de Coria. Son numerosas las peticiones de eclesiásticos de asistir a celebraciones convocadas en dicha ciudad. La presencia casi permanente del obispo en Cáceres atraía a un amplio abanico de población: desde fieles devotos, comerciantes a religiosos y sacerdotes. Similar atracción ejerce Plasencia¹⁷, de tal modo que el cabildo eclesiástico hacía continuos llamamientos a sus clérigos para que regresen en fechas señaladas¹⁸. Cáceres, incluso, organizaba en fechas señaladas auténticos

¹⁷ Son continuas las peticiones para asistir al espectáculo de fuegos en Plasencia: A.D.C.C., Actas del Cabildo de Coria, 9 de agosto de 1675: “*Leyese petición de Melchor de Vinader en que pide licencia para que su hermano asista a la fiesta de fuegos en Plassencia la vispera y dia de la Sumpcion de Nuestra Señora el cabildo por ahora le concedio esta licencia con negacion para otra vez y que yo el secretario se lo adbierta así*”.

¹⁸ A.D.C.C., Actas del Cabildo de Coria, 24 de mayo de 1675: “*leyese petición de Manuel y Melchor de Vinader en que piden licencia para ir a Plassencia a la fiesta de Cohetes de Nuestra Señora de Agosto no a lugar para que falten el dia de Nuestra Señora de Agosto*”. Coria también celebra la festividad de la Virgen de agosto, pero sin la pompa ni la artificialidad de otros cabildos, con más medios económicos. Tan sólo en dos ocasiones se acredita la compra de pólvora por parte del cabildo: *Ibid.*, 12 de noviembre de 1674: “*Que Melchor de Binader pague la polvora fina que ubiera llevado a cuatro reales la librea de la fina y a dos la basta*”; *Ibid.*, 28 de agosto de 1676: “*Leyese petición de Melchor de Vinader en que pide*

espectáculos musicales en las misas mayores, para lo cual contrataba a los músicos de otros cabildos¹⁹.

*“Leyese peticion de algunos musicos y ministeriales suplicando se les conceda licencia para ir a asistir en Caceres a la fiesta de las cuarenta oras para que son llamados. Acordose que no a lugar.”*²⁰

Los músicos que asisten sin permiso a fiestas religiosas de otros pueblos, son multados por el cabildo, para tratar de evitar la fuga en celebraciones señaladas. Aún así, era difícil contener a estos artistas, ya que trataban con estos esporádicos trabajos de aumentar los escasos e irregulares ingresos del Cabildo de Coria, tal y como reflejan las constantes peticiones de aumento de sueldo.

4. El ritmo festivo.

En una sociedad tan ligada a la tierra y a sus ciclos productivos, las celebraciones estaban íntimamente relacionadas con las prácticas agrarias. Desde tradiciones ancestrales, que se remontan a horizontes culturales prerromanos, las celebraciones han mantenido su significado agrario e incluso astral. La etnografía y antropología han documentado unas pautas similares en el Atlántico europeo de tradición celta y en el horizonte cultural mediterráneo. El tiempo festivo se rige en función de la naturaleza y marca el calendario en la mentalidad de los campesinos y eclesiásticos, que forman la mayoría de la población cauriense.

El invierno no es especialmente festivo, debido a las inclemencias meteorológicas adoptadas en las formas de adviento. La Natividad del Señor no altera en Coria, al menos eso reflejan las actas de su consistorio, el ritmo tradicional de trabajo, aunque sí provoca más actividad en el cabildo, que es

licencia para ir a comprar polvora a un lugar junto a Toledo donde se fabrica para hacer los fuegos de San Pedro de Alcántara”.

¹⁹ *Ibid.*, 19 de agosto de 1680.

²⁰ *Ibid.*, 15 de febrero de 1697.

el encargado de organizar las misas, sermones, música y teatralizaciones de la Navidad.. Sólo se registra en el consistorio una felicitación de Pascua al Obispo y al cabildo. Los cargos administrativos y ejecutivos eran reelegidos en adviento, antes de finalizar el año.

La austeridad y el trabajo muestran su desenfreno en todas las ciudades españolas con la celebración del Carnaval, la cual ha sido interpretada por muchos como un acto simbólico de insurrección popular. La Cuaresma, tiempo de purificación espiritual y recogimiento, se inicia sin celebración previa. La Semana Santa es la festividad más importante organizada por el cabildo de la Catedral, que se encarga, ayudado por las cofradías, de organizar las procesiones, establecer los cultos y adecentar las calles por las que desfilarán pasos, penitentes y poderes, exhibiéndose una jerarquía estamental muy marcada. Las procesiones eran habituales el Jueves, Viernes y Sábado Santo y el maestro de capilla era el responsable de encargar villancicos especiales para la Pascua.²¹

*“El capuchino francés François de Tours llegó a Cádiz en 1698 y contempló sus desfiles y procesiones. Les precedían dos o tres trompetas que sonaban de una manera extraña: -Me hubiera costado creerlo si no lo hubiera visto. Cuando el predicador habló de la pasión de Jesús, y que le condujeron a los tribunales, un trompeta que estaba en la puerta se puso a tocar; llegando a hablar de la bofetada que le dio el soldado, todos los asistentes comenzaron a abofetearse, algunos muy fuerte. Trató de las burlas que hicieron a Jesús y muchos se pusieron a tocar las castañuelas. Habló de cómo lo clavaron a la cruz y dieron martillazos en la madera. Trató el fin de la expiación e hicieron tres disparos de fusil”.*²²

Los días cada vez son más largos y el calor acompaña las labores agrícolas. La naturaleza se despierta del letargo invernal y las gentes ven recobrados sus ánimos festivos tras la Resurrección de Cristo. En Coria, el

²¹ El cabildo eclesiástico de la catedral de Coria utilizaba el término villancico para denominar a todos aquellos cantos religiosos destinados a cualquier festividad. Las celebraciones eucarísticas estaban amenizadas con música y canto, preparados para la ocasión, ahondando de esta manera en el patetismo barroco.

²² Cit. en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., Op. cit. .

fenómeno triunfal era la fiesta del Corpus, la consagración de la figura simbólica de Cristo el día en que la naturaleza florida vencía a los campos yermos. Los actos religiosos corren a cargo del cabildo que, en muchas ocasiones, por falta de recursos económicos o humanos, solicitaba ayuda al consistorio, que no tenía inconvenientes en participar de esta escenificación. Incluso reciben dinero de la Cuenta de Propios por portar el Palio que cubre la Sagrada Forma.

Así se llegaba al momento cumbre del año, el solsticio de verano (24 de junio), concretado en la festividad de San Juan. En Coria, esta celebración es la más importante para su consistorio, encargado de comprar los toros y organizar la fiesta, sin apenas simbología religiosa. San Juan es el protector oficial de la ciudad, el elemento identificativo. La fiesta se celebra también en Madrid, como constata Quevedo, y se menciona en el *Lazarillo de Tormes*. Para Menéndez Pelayo tenía un origen celtíbero y el pernoctar significaba la despedida de los días largos y la purificación del cuerpo bajo la metáfora de las llamas. Las calles se decoraban con flores y las parejas acudían al altar para contraer matrimonio. Mayo y junio era un tiempo festivo, donde el amor y la sensualidad acompañaban los actos festivos: “*San Juan saca las mozas a pasear*”. Tras esta celebración, regresa la oscuridad, los días se acortan y la noche vencerá hasta el nuevo ciclo.

El estío participaba de la concepción dicotómica del Barroco. A la gran cantidad de fiestas se sumaba la alta mortalidad causada por las sequías o la difusión de epidemias. Por ello, las rogativas y procesiones comparten escena con el teatro y la tauromaquia. No deja de ser significativo que en la fiesta de San Cirilo el consistorio encargue a las panaderas hacer pan para repartir en la fiesta. La participación de las gentes de Coria en los rezos colectivos también lo entendemos como acto comunitario a estudiar dentro de las manifestaciones festivas. El precepto dominical era el único día de reunión de los caurienses a la semana. El murmullo, las bromas y los corrillos cesaban sólo en el momento teatral del sermón. Después, cuando el sacerdote procedía a la transustanciación del pan en Cristo, la algarabía

volvía a la parroquia. Incluso las prostitutas encontraban clientes potenciales bajo los recintos sagrados o purgaban sus pecados en procesiones gremiales.²³

*“Charlar y andar por la iglesia durante la misa deber haber sido algo completamente habitual. Utilizar la iglesia como punto de cita para ver a las muchachas es tan frecuente entre los jóvenes que solamente los moralistas se indignan por ello (...) Hasta las prostitutas van a la iglesia a buscar clientes.”*²⁴

El consistorio se apoyaba en la religión para reafirmar su prestigio y legitimidad. Coria presentaba una inmensa exaltación del dogma mariano, acorde con otras ciudades del Siglo Oro. La Virgen de Argeme es la auténtica protectora de la ciudad. A ella se recurre siempre que hay dificultades, sin tener un día prefijado para su celebración. Lo mismo sucede en Cáceres con Nuestra Señora de la Montaña, Nuestra Señora del Rosario o los Santos Mártires. Para lograr la salvación, el Catolicismo beligerante debe reafirmar el poder de las obras sobre los principios luteranos.

5. Los toros de San Juan.

Marcelin Defourneaux recoge la sorpresa que los viajeros del Siglo de Oro mostraban hacia los espectáculos taurinos.²⁵ *“La pasión por la tauromaquia es universal (...). la corrida se ha convertido en la fiesta*

²³ HUIZINGA, J., *El Otoño de la Edad Media*, Madrid, Alianza, 2004, [1927], p. 212: *“En los días de fiesta sólo pocos van a misa, laméntase Nicolás de Clemanges. No la oye hasta el final y conténtanse con rozar el agua bendita, saludar con una genuflexión a Nuestra Señora o besar la imagen de un santo... Las festividades más santas, la misma Nochebuena, se pasan en medio de la mayor licencia, jugando a las cartas, maldiciendo y sosteniendo conversaciones impúdicas (...). El Consejo de Estrasburgo hacía repartir todos los años 1.100 litros de vino entre aquellos que pasaban la noche de San Adolfo en la catedral velando y en oración. Un consejero se lamenta, según Dionisio Cartujano, de que la procesión anual que tiene lugar en su ciudad, con una santa reliquia, dé motivo a innumerables inconveniencias y orgías... Dionisio conocía el mal; sabía cuán indisciplinadamente se conducía la gente en las procesiones, charlando, riendo, mirando a su alrededor descaradamente, ansiando beber y disfrutar de otros placeres groseros...”*

²⁴ *Ibid.*, p. 212-214.

²⁵ Vid. DEFOURNEAUX, M., *La vida cotidiana en la España del Siglo de oro*, Madrid, Machette, 1983.

nacional por excelencia”.²⁶ Sin embargo, los moralistas no tenían tan claro la conveniencia de los festejos taurinos, lo que sin duda provocó la secularización de la festividad de San Juan, organizada íntegramente por el Consistorio. Torquemada está considerado uno de los primeros clérigos en condenar los toros. Hasta entonces, al igual que los poderes públicos, la Iglesia los utilizaba para divertir al pueblo mientras mostraban la escenificación de su posición social privilegiada. Pío V, alegando que se trataba de una práctica que ponía en peligro la vida de los cristianos, mandó excomunión a los que participasen en festejos taurinos. La medida era lo suficientemente polémica para que no se aplicase en una Monarquía que tenía esta celebración como hilo conductor de sus relaciones con los súbditos.

Felipe II aprovechó sus influencias pontificias para que Gregorio XIII derogase la pena de excomunión para los súbditos que participasen en los regocijos taurinos. Era evidente la popularidad de esta celebración, apropiada por el poder secular para divertir al pueblo y mostrar su jerarquía. Pese a la condena eclesiástica, la función exhibicionista primaba frente a las moralinas teológicas. Clemente VIII, presionado igualmente por Felipe II, levantó definitivamente todas las prohibiciones, aunque en el imaginario eclesiástico se mantuvo cierto rechazo hacia los toros. Juan de Mariana en *De Spectaculis* en 1609, consideraba estos juegos como una “*locura pública*” y finaliza “*afirmamos ser ilícito correrse toros, feo y cruel espectáculo.*”²⁷ La tendencia se mantuvo y los festejos taurinos alcanzaron su máximo protagonismo en tiempos de Felipe IV, como demuestra el interés del monarca por sufragar estos juegos. El propio monarca asistió a bastantes festejos, dando así su apoyo a la comprometida fiesta.

Pero el debate se mantuvo abierto. La regente Mariana de Austria y el Papa Inocencio XI mostraron su negativa a estas fiestas salvajes. El Papa, en 1680, prohibió al nuncio destacado en la Corte de Madrid que asistiese a cualquier festejo en el que participasen toros. De esta manera, la Iglesia en el siglo XVII se posicionó en contra de la fiesta taurina, lo que permitió que

²⁶ Cit. en BENNASSAR, B., *Valladolid en el Siglo de Oro...*, Op. cit.

²⁷ Cit. en VIFORCOS MARINAS, M. I., *El León Barroco...*, Op. cit., 1992.

se desacralizasen y fuesen protagonizadas por los poderes seculares, que ni siquiera se planteaban el cuestionamiento de la fiesta, debido a la popularidad con las que eran recibidas. Progresivamente la práctica de correr toros se generalizó en la geografía peninsular. Suponían el centro de la actividad festiva, salvo en catástrofes, momentos de carestía o muertes, como se documentan en León o en Coria en 1666 con el fallecimiento de Felipe IV y en 1698 con el de Maria Luisa de Orleáns. En Coria, presumiblemente por su estado continuo de crisis, los toros sólo se celebran en la festividad de San Juan, mientras que en otras ciudades más prósperas, como Cáceres, se corren en otras festividades. No se documentan toreros profesionales, aunque indudablemente, los corredores que mostraban más espectáculo eran aquellos relacionados con tareas ganaderas, que les permitían un mayor conocimiento del animal.

Las carreras de los toros movilizaban a todos los vecinos, presumiblemente varones. Para dotar de seguridad a las calles, la población se volcaba en delimitar los espacios con carros u otros utensilios que impidiesen la fuga del animal, formando espontáneos tablados. Las actas capitulares no dan mucha información en torno a los preparativos, ya que se limitan a elegir a los corregidores organizadores e informar a la cuenta de propios de la compra de los toros. Desconocemos los precios de los mismos, pero girarían en torno a 10.000 maravedís cada toro.²⁸ Sólo se suspendieron las fiestas en 1690 y con motivo de la muerte del Duque de Alba, emplazando al año siguiente duplicar la fiesta. Sólo se mantuvo la misa dedicada a San Juan.²⁹

Dos semanas antes del 24 de junio,³⁰ el consistorio se reunía para repartir el trabajo de la fiesta de San Juan. Como en toda festividad, antes se celebraba una misa en la ermita del santo y se salía en procesión desde allí,

²⁸ Cálculo a partir de VIFORCOS MARINAS, M. I., *El León Barroco...*, Op. cit. pp. 136-137.

²⁹ *A.H.P.C.*: Actas capitulares de Coria, 4L, 22 de junio de 1690.

³⁰ En general, el consistorio no prevé con demasiada antelación la celebración de actos. Aunque por ejemplo el 20 de mayo de 1672 (*A.H.P.C.*: Actas capitulares de Coria, 2L), se pone en alerta a los regidores de que tendrán que organizar la fiesta. El caso excepcional sucede el 26 de septiembre de 1681 (*A.H.P.C.*: Actas capitulares de Coria, 3L), que ante un posible fracaso del año anterior no mencionado, el consistorio acuerda que se compren los toros y la bandera que falte. La cantidad será pedida al mayordomo de propios.

presidida por el consistorio de la ciudad. El portador de la bandera (el alferez mayor) tenía el poder simbólico de la ciudad, se encargaba de comprar los toros y abría la procesión. Por desgracia, no queda testimonio del lugar donde se acudía para la compra.

*“En este consistorio se dio cuenta a la ciudad como el señor Ignacio del Castillo es en Madrid y como alferez mayor le toca sacar la bandera el día de San Juan de Junio y comprar los toros y porque no tiene tiempo para cumplir con lo que le toca, en su lugar el Señor don Pedro Herrera llevara la bandera y comprara los toros.”*³¹ *“Se acuerda que don Antonio de la Castañeda compre toros y prevenga lo necesario que se acostumbra en la fiesta de las vísperas de San Juan y el coste se lleve al mayordomo de propios.”*³²

Contamos con escasas descripciones de las fiestas en las actas capitulares, ya que reiteran *“que se haga como se acostumbre y que el consistorio cuide de comprar los toros con advertencia que no gaste mas de lo que está estipulado.”*³³ Las contenciones económicas se enmarcan en un ambiente de crisis global y de ausencia de poder prioritario, ya que los funcionarios de las cuentas de propios condicionan a los miembros del consistorio. Los toros a correr eran dos, uno en la víspera, por la tarde, y el otro el mismo día de San Juan por la mañana, tras la misa y la procesión. Los animales eran guardados en corrales para ser corridos al día siguiente. No hay que olvidar que ante esta festividad la población se engalanaba. La parroquia se arreglaba para ese día, especialmente el altar mayor. Pero también las calles y plazas.³⁴

6. La Virgen de Argeme.

³¹ A.H.P.C.: Actas capitulares de Coria, 2L, 2 de junio de 1670.

³² A.H.P.C.: Actas capitulares de Coria, 3L, 8 de abril de 1683.

³³ A.H.P.C.: Actas capitulares de Coria, 2L, 27 de mayo de 1671.

³⁴ A.H.P.C.: Actas capitulares de Coria, 3L, 4 de junio de 1688: el consistorio se encuentra en apuros ya que no tiene tiempo para engalanarlo todo y dice *“Se arregle la parroquia de San Juan, el altar mayor, las calles y la plaza. Y se termine lo que sea la ciudad para que no se pierda tiempo”*.

Nuestra Señora de Argeme es la protectora de la ciudad, aunque no queda reconocida legalmente como patrona ni tiene un día festivo concreto. La esperanza que despertaba se concretaba en los momentos de sequías y de epidemias. Su intercesión parece contrastada, ya que era el recurso en tiempos de crisis.³⁵ El resto de fiestas religiosas quedaron oscurecidas por el fervor de los fieles hacia esta Virgen.

Las procesiones y rogativas demuestran la cohesión social de la Coria del siglo XVII. Son los campesinos los encargados de solicitar al consistorio rezos, misas y procesiones a la Virgen de Argeme para que se mejore la situación. Los que conocían la realidad agraria eran los indicados para solicitar la intercesión de la Virgen. El consistorio se reunía para aprobar la solicitud popular y, entonces, mandaban a varios corregidores a pedir permiso al Sr. Obispo, ya que en última instancia la administradora de los actos de la Virgen es la Iglesia. De todos modos, las festividades se concretaron en una serie de ritos votivos en los que el cabildo tenía un protagonismo importante.

El protocolo de actuación tiene un buen ejemplo el día 5 de marzo de 1666,³⁶ siendo muy recurrentes en primavera. Varios campesinos visitaron a miembros del consistorio de la ciudad pidiendo rogativas ante la necesidad de agua. Los corregidores accedieron a conceder tres días de rogativas y rezos colectivos.³⁷ Suponemos que ante el fracaso de las peticiones, nuevamente los labradores insistieron en la necesidad de la intercesión de la Virgen de Argeme. Pero los actos ya no debían limitarse al rezo, sino que era necesario ir a la ermita y traer a la imagen en procesión a la ciudad. El consistorio accedió ante la desesperación de sus vecinos y

“manda a los señores don Antonio de Coria y don Antonio de Contreras buelba a pedir al cabildo se traiga a nuestra señora de Argeme

³⁵ Marzo de 1666, mayo de 1679, marzo de 1680, mayo de 1681, mayo de 1683, mayo de 1685, marzo de 1689 y mayo de 1691 fueron meses de inmensa preocupación por la sequía.

³⁶ A.H.P.C.: Actas capitulares de Coria, 2L, 5 marzo 1666.

³⁷ La procesión no se convoca si las rogativas triunfa. AHPC: Actas capitulares de Coria, 4L, 11 de mayo de 1691, se manda hacer 9 días continuos de rogativas pidiendo a santos patronos y a nuestra señora de Argeme dentro de la Catedral.

por la necesidad tan grande y que hablen al señor obispo y se proponga traer pagando a los señores mayordomos lo que fuere menester”.

Los corregidores recibían incentivos económicos por la realización de esta actividad. Incluso se les libraba dinero por cuenta de los propios al portar el paso que alza la Virgen o el palio que cubría al Obispo, en el caso de que éste asistiera.³⁸ También los donantes de capellanías tenían el privilegio de llevar en hombros a Nuestra Señora hasta la Catedral. El acentuado interés del obispo por Cáceres permitió al consistorio reforzar su participación simbólica en estos eventos.

Tras la procesión triunfal que recibía a nuestra Señora de Argeme en las puertas de Coria, la imagen llegaba en procesión a la Catedral, donde era recibida por las autoridades del cabildo presentes y se colocaba en el altar mayor de la Catedral el tiempo que fuese necesario hasta que llegaran las lluvias.³⁹ Mientras, se celebraban rogativas colectivas, en las que participaba la ciudad a diario con rezos y misas. La escenificación quedó recogida en las actas del consistorio del 11 de mayo de 1685: en primer lugar, se trasladó en procesión a la Virgen de Argeme, acompañada del Cabildo de la Catedral. En la puerta nueva, se le cantó en tono solemne y ameno, para después cargarla a hombros de cuatro capellanías hasta su altar. En él, destaca la decoración barroca, con candelabros de plata siempre encendidos. En la Catedral, se prepara el altar mayor para albergar la santa figura, embelleciéndola para la ocasión. Comienzan con esta pompa las misas de rogativas, que muestran para exaltar la devoción de los fieles todas las reliquias de la Diócesis. Durante toda la noche se velará a la Virgen de

³⁸ A.H.P.C.: Actas capitulares de Coria, 1L, 5 de marzo de 1666.

³⁹ A.H.P.C.: Actas capitulares de Coria, 3L, 26 de mayo de 1679: “*el consistorio pide al cabildo que sea colocada en el altar mayor de la Sancta Iglesia Cathedral a nuestra señora de Argeme por la necesidad que padece de aguas*”. Y 8 de marzo de 1680: “*Acordo la ciudad que el señor presidente trate con el señor obispo presidente del cabildo se traiga a nuestra señora de Argeme por la nuestra necesidad que ai de agua*.” Muy bien detallado en acta del 5 de mayo de 1683: “*que el obispo dio las gracias a la ciudad por su confianza en la Iglesia*.”

Argeme, para ser devuelta a su ermita, al día siguiente. Esta vez, portada por religiosos y sin la presencia de los poderes públicos locales.⁴⁰

Otro ejemplo lo encontramos el 10 de marzo de 1689, cuando el consistorio recibe la visita de algunas labradore angustiadore por la escasez de agua y solicitando la intercesión mariana. Dos corregidore se encargan de visitar al Obispo, trasladándole la petición. Las fuentes reiteran la necesidad de tratar engalanar la imagen con la mayor “*decencia y solemnidad posible*”, con el objetivo de acrecentar el respeto y su santidad. Tras fijar el día, se hace un llamamiento público a toda la población y, en especial, a las cofradías y religiosos, que tendrán un papel activo en la procesión. El consistorio, de esta manera, intercedía con la Iglesia, y se aseguraba un puesto especial en la representación religiosa.⁴¹

Esta detallada descripción de la escenificación por parte del cabildo nos muestra el espectáculo y simbología que rodeaban estos momentos festivos. El Consistorio mandaba hacer “*las tradiciones de piedad que se acostumbra para los buenos temporales y asimismo se manda guardar*

⁴⁰ A.H.P.C.: Actas capitulares de Coria, 3L, 11 de mayo de 1685. “*Habiendose traído a nuestra señora de Argeme en la forma que se acostumbra de siempre y puesta en la puerta nueva salio el cabildo de la sancta iglesia Cathedral de esta ciudad a acompañar a nuestra señora a la puerta nueva donde se le canto en tono solemne y agradable y desde allí la trajeron en procesion tomandola en hombros cuatro capellanias para ponerla en su altar... El altar esta compuesto de candelabros de plata y desde allí se la tomo en hombros y se la llevaron a la Cathedral y la colocaron en el altar mayor de la iglesia Cathedral en el lado del Sancto Evangelio como se acostumbra y que se les diga aquel día santa misa para el cabildo con las andas en medio del altar con la custodia haciendose lo dicho en el altar de tablado y gradas. Asimismo, el día que prosiguiendo la misa de rogatiba a nuestra señora hizo el cabildo descubrir todas las sanctas reliquias poniendo las velas encendidas en la capilla. Y así mismo puso el cabildo en el altar de nuestra señora dos velas para que se velara de noche y de día con las dos que pongan y en lo que dura la misa saldra el cabildo con cuatro hachas. Y para mañana se encarga a la hermandad de religiosos del Padre San Francisco Laguas, ir a su hermita y desde ella acompañe a nuestra senora hasta ponerla en la iglesia como ha hecho. Y con el orden que se acostumbra.*”

⁴¹ *Ibid.*, 10 de marzo de 1689. “*El consistorio da cuenta como algunos labradore an ido a contar la necesidad de agua de sus tierras y campos y se pide ayuda a la Reyna de los Angeles, Nuestra Señora de Argeme patrona y abogada de esta ciudad haciendo hasta la ermita procesión a la Santa Cathedral de la ciudad a donde se celebre rogativas como la ciudad acostumbra en estas ocasiones de necesidad. Y visto lo referido se acordo por la ciudad que los señores don Juan Navarro y don Julio de Guada en nombre del consistorio de esta ciudad visten al ilustrisimo Sr. Obispo a comunicar la necesidad presente para que se disponga el trono de Nuestra Señora con la mayor decencia y solemnidad que fuera posible señalando día para que la ciudad asista en forma y se haga notorio. Haviendo cumplido su oficio dieron cuenta de que su ilustrisimo Señor Obispo con afecta a cuidado para que se trajera a nuestra Señora y manda dar cuenta a todas las cofradías asistan a la procesion. Estando la ciudad reunida en consistorio entraron en ella los señores Paulo Riberos Canonigo y don Miguel Alfonso del cabildo para dar cuenta a la ciudad que en vista de la lejanía abia acordado el cabildo que para el domingo se traiga a nuestra señora en procesion y se dijeran cuatro misas y que el cabildo asista como acostumbra en procesión a recibir a su divina majestad para que traiga el agua que tanto se necesita.*”

respeto y se hagan festejos.”⁴² En la procesión se presentan los poderes públicos y eclesiásticos, pero no faltaban representaciones simbólicas, como la del párroco de San Juan y la de las cofradías con sus estandartes y banderas, los gremios y la ciudad en pleno, al menos hasta el puente, donde la Virgen regresaba a su ermita.

Las visitas del consistorio al cabildo para solicitar la organización de fiesta refleja muy bien las esferas de poder y el nivel de jerarquía. Las solicitudes siempre son aceptadas, pero la jerarquía simbólica requiere de un formalismo repleto de agradecimientos, teatral.⁴³ Si el Obispo no podía asistir, la procesión la presidía el Deán, seguido del resto de miembros del cabildo y el consistorio presidido por los regidores más mayores. Los propios se encargan de librar a los que han visitado al sr. Obispo y a los que porten el palio en la procesión.

Pero la intercesión de la Virgen podía alcanzarse de igual modo mediante donativos individuales o el arreglo del consistorio de la ermita o el camino que conduce desde la ciudad. De esta manera, el consistorio invierte importantes cantidades en mantener la iglesia en condiciones mediante donativos⁴⁴ y en arreglar el camino y las cruces que lo acompañan en vía crucis.⁴⁵

7. El Corpus.

La Consagración de la Sagrada Hostia era uno de los días más importantes para la Cristiandad, ya que se reforzaba la transustanciación de Cristo frente a las humanizaciones de otras herejías. Por supuesto, estábamos ante el día grande de la Iglesia Católica, que por medio del pan se convertía en la única intercesora posible entre Dios y los creyentes.

⁴² Ibid., 15 de mayo de 1685.

⁴³ Ibid., 16 de mayo de 1685: “*Los señores corregidores Ignacio del Castillo y don Josph de Almaraz dan cuenta a la ciudad como visitaron al sr. Obispo en orden aquel y respondió que daba las gracias a la ciudad por la atención con Nuestra Señora de Argeme.... luego visitaron a los corregidores el Presidente dean y cabildo estando en su sala capitular y se dieron las gracias por la asistencia y celebracion de los festejos de nuestra señora y que se dara misa en la Iglesia Cathedral.*”

⁴⁴ A petición de la hermandad de nuestra señora de Argeme. A.H.P.C.: Actas capitulares de Coria, 4L, 11 de mayo de 1691.

⁴⁵ A.H.P.C.: Actas capitulares de Coria, 3L, 9 de mayo de 1681.

*“Desde el Concilio de Trento parece concentrarse e intensificarse la religiosidad española (...) en la creencia y veneración del misterio de la Inmaculada, y en la idea de la Eucaristía y del Corpus de Cristo, como centros condensadores de toda la piedad del dogma Católico.”*⁴⁶

El único papel del consistorio era asistir a dicha celebración. Sin embargo, los problemas económicos y la falta de previsión del cabildo hicieron que la festividad del Corpus se organizase el consistorio, sobre todo, en lo referido a la decoración de las calles y a la práctica de las danzas. Las autoridades civiles de Coria no mostraron mucho interés por la fábrica de la Catedral ni por la organización de las danzas.⁴⁷ La solución pasa por acudir al maestro de niños para que buscara a las personas necesarias que representasen en las calles y gremios las danzas en la procesión.

*“El consistorio de esta ciudad da cuenta que los señores de este cabildo de la Santa Iglesia se a pedido en atención a que la fabrica de la Santa Iglesia se halla muy atrasada con pocos medios para poder gastar...haciendo las danzas por calles o gremios como mas convenga y an de ser seis danzas en la ciudad una en el arrabal de Marchagaz (...). Y por parte de los otros vecinos arriba mencionados dijeron que de su parte estan dispuestos a servir a la ciudad en los que se les manda y haran las diligencias contando su esfuerzo solicitando las personas para hacer las danzas de lo que decida a danzar a la ciudad el domingo que viene en ocho dias y se da cuenta que quedan todos obligados a hacerlas.”*⁴⁸

Desconocemos cómo eran estas danzas, pero suponían la forma más brillante de celebrar el Corpus.⁴⁹ Eran mixtas y los movimientos eran

⁴⁶ DELEITO Y PIÑUELA, J., *También se divierte el pueblo (recuerdos de hace tres siglos)*, Madrid, Espasa Calpe, 1954, p. 169.

⁴⁷ A.H.P.C.: Actas capitulares de Coria, 3L, 14 de febrero de 1671.

⁴⁸ *Ibid.*, 24 de febrero de 1671.

⁴⁹ Se acompañaban de música y baile. A.D.C.C., Actas del Cabildo de Coria, 3 de julio de 1672: “*Entro el Maestro de Capilla y presento las letras de los villancicos para la Fiesta del Corpus.*” *Ibid.*, 15 de mayo

medidos y graves, usándose solo los pies⁵⁰. La antropología nos ha legado estudios de los atuendos, que en este día predominaba el blanco de la pureza con cintas de colores.⁵¹

8. Fiesta de San Cirilo.

La advocación de San Cirilo no era la más popular para los corienses, pero suponía un día festivo especial en el que las fuentes recogen la fabricación y reparto del pan a cargo del consistorio.⁵² La fiesta se celebraba el 27 de junio y quizá esto explique el menor fervor hacia el Santo. Tras dos días de San Juan, suponía, más bien, una purificación religiosa de los excesos cometidos en los festejos taurinos. Sin embargo, durante otros años la festividad cambia el día por razones que las fuentes no especifican. En 1671, 1672 y en 1692, por ejemplo, San Cirilo se celebra el 9 de julio. Probablemente el santoral sufrió transformaciones o la ciudad esperaba el mejor momento para celebrarlas. Como en el resto de las celebraciones, Coria se vestía para la ocasión. Las calles se limpiaban y los balcones se llenaban de tapices y motivos vegetales. Por la noche, el consistorio mandaba poner luminarias, las cuales daban luz a las lúgubres noches.⁵³ Es inimaginable el impacto visual que provocarían en una mentalidad que no conoce los alumbrados eléctricos.

9. Rogativas.

de 1671; *Ibid.*, 26 de febrero de 1672: “*Que los senores Don Diego Mesia y Don Juan Carcel bengan a la ciudad para que disponga que entre los becinos hagan las danzas de la fiesta del Corpus como se hizo el año pasado.*”

⁵⁰ DELEITO Y PIÑUELA, J., *También se divierte el pueblo...*, Op. cit., p. 69.

⁵¹ El Padre Mariana criticaba estas danzas “populares”: “*sabemos por cierto haberse dado este baile en una de las ilustres ciudades de España, en la misma procesión y fiesta del Santísimo Sacramento del Cuerpo de Cristo de Nuestro Señor, y en diversos conventos de monjas y en la misma fiesta no solo se hizo este baile, sino meneos tan torpes, que fue menester se cubriesen los ojos las personas honestas que allí estaban.*” Cit. en ESCALERA PÉREZ, R., *La imagen de la sociedad barroca andaluza: estudio simbólico de las decoraciones efímeras en la fiesta altoandaluza. Siglos XVII y XVIII*, Málaga, 1994, p. 431.

⁵² A.H.P.C.: Actas capitulares de Coria, 4L, 22 de junio de 1692.

⁵³ A.H.P.C.: Actas capitulares de Coria, 2L, 3 de julio de 1671.

Crisis como los brotes de peste activaban la alerta del consistorio, que mandaba cerrar los arrabales, tapiar las murallas, controlar los ganados y traer al médico.⁵⁴ El protocolo era el mismo ante noticias que suponían la peste cerca o ante infecciones de personas de la ciudad. La medida más importante que toma el consistorio es la de cerrar la ciudad, suponiendo de esta manera que la peste no entraría.⁵⁵ El mercado se suspendía, igual que la entrada de extranjeros en la ciudad. Las puertas y ventanas se tapiaban y los jornaleros no salían al campo. Los sesmeros eran los encargados de mantener el abastecimiento de la ciudad el tiempo que durase el brote de peste.

Pero también se consideraba necesario la convocatoria de actos religiosos en forma de rogativas que intercedieran entre la enfermedad, que causaba estragos, y Dios. Las rogativas podían durar semanas y se concretaban en rezos colectivos de la población a algún santo o directamente al mismo Dios. Si la situación no mejoraba, el consistorio reforzaba los actos litúrgicos: *“que en todas las ocasiones que la ciudad se hallase enferma haga procesiones semanales.”*⁵⁶ El protocolo que seguían estas celebraciones religiosas respetaba al poder eclesiástico, por lo que el consistorio, a petición de los vecinos o de motu proprio, era el que tenía que pedir permiso al cabildo de la Catedral.

Las rogativas se articularon, de esta manera, en la forma festiva de los tiempos de dolor y dificultades. Unir a las gentes a diario en un rezo colectivo con unos objetivos comunes podía limar el miedo de los vecinos y compartir las experiencias necesarias para salir de la crisis. Además, no sólo la peste era el motivo de la convocatoria de rogativas. El consistorio mandó el 22 de abril de 1679: *“hacer rogativas anuales por los buenos temporales*

⁵⁴ A.H.P.C.: Actas capitulares de Coria, 3L, 18 de noviembre de 1679.

⁵⁵ Incluso las actas capitulares documentan el origen de la peste. Por ejemplo, A.H.P.C.: Actas capitulares de Coria, 3L, el 1 de agosto de 1679, la peste viene de Cádiz. El 3 de julio de 1682 se reiteran los tapiados con el objetivo de detener la peste que avanza por Plasencia. El 7 de junio de 1686 la peste avanza de Plasencia y del puente de Almaraz. que avanza por Plasencia, Ciudad Rodrigo y Alcántara.

⁵⁶ *Ibid.*, 26 de septiembre de 1681,

para los labradores y la ciudad por la gran falta que hace el agua y los panes y carnes y pescados.”⁵⁷

La celebración de rogativas era muy amplia, incluso los rezos a la Virgen de Argeme entraban dentro de estos ritos religiosos. En las actas capitulares se documentan dos advocaciones a Nuestra Señora del Rosario, un nuevo elemento de oración dentro del Catolicismo difundido por los dominicos a finales del siglo XVI. En abril de 1683, los regidores acudieron al cabildo eclesiástico para pedir la venida de aguas mediante rogativas y una procesión, que será claustral. Luego la imagen de la Virgen se colocará en el Altar Mayor de la Catedral para ser venerada por medio de rogativas.⁵⁸ Este caso demuestra que no todo lo que mueve las procesiones en el Siglo de Oro es la imagen del poder y la ostentación de la ornamentación. Hay una profunda fe en la intercesión de los santos y especialmente en la de la Virgen. La procesión, por motivos desconocidos, transcurrirá dentro del claustro y para las gentes de Coria será más difícil presenciar el desfile simbólico de los poderes locales.

La situación se repitió dos años después, y, nuevamente, por la ausencia de agua. El consistorio mandó hacer durante nueve días procesiones claustrales y rogativas. El año 1685 es fatídico para Coria. Al menos, la gran cantidad de procesiones y rogativas⁵⁹ convocadas reflejan profundas inquietudes e inseguridad de la ciudad. En enero, el consistorio visitó al Obispo para solicitar rogativas y procesiones claustrales.⁶⁰ En abril, la ciudad manda hacer nueve días de rogativas y procesiones.⁶¹ En mayo se manda sacar en procesión a nuestra Señora del Rosario y se le digan diez misas y procesiones.⁶² En ese mismo mes se manda traer en procesión a la Virgen de Argeme por la necesidad de aguas.⁶³ Sorprende que el consistorio se reúna en mayo en seis ocasiones y en todas ellas el tema central sea la

⁵⁷ *Ibid.*, 22 de abril de 1679.

⁵⁸ *Ibid.*, 3 de abril de 1683.

⁵⁹ *Ibid.*, 10 de abril de 1685.

⁶⁰ *Ibid.*, 12 de enero de 1685.

⁶¹ *Ibid.*, 10 de abril de 1685.

⁶² *Ibid.*, 5 de mayo de 1685.

⁶³ *Ibid.*, 11, 15 y 16 de mayo de 1685.

intercesión de Dios para paliar los problemas de subsistencia provocados por la sequía y las epidemias.

Por las actividades religiosas, podemos trazar un repaso cronológico de las crisis en Coria. Se producen brotes de peste partiendo de la información de las actas capitulares en 1679, 1681, 1682, 1685, 1686 y sequías en 1666, 1679, 1680, 1681, 1683, 1684, 1685, 1687, 1689, 1691. En muchos casos, ambos problemas estaban interrelacionados. Además, tras el análisis cronológico, podemos afirmar que la década de los ochenta del siglo XVII fue la más dura para Coria, en tanto que se reproducen con mayor frecuencia pestes y sequías.

El calendario festivo del Siglo de Oro contaba con muchas celebraciones sagradas, coincidiendo con un exaltado fervor por el culto a las reliquias y a los santos. En ellas el consistorio de la ciudad no participaba en su organización, aunque sí asistía a los actos religiosos ocupando un lugar principal que simbolizara y separara los poderes. El 26 de julio, día de Santa Ana, la ciudad asistió en procesión con *“el párroco y todas las cofradías y las religiosas de la Madre de Dios.”*⁶⁴ Participó una representación de corregidores que se situó detrás del poder eclesiástico.

Otro motivo festivo y devocional era el traslado de las imágenes de sus deterioradas ermitas. En la Coria del siglo XVII, debido a la pobreza del municipio, son muchos los centros de culto que se encuentran en mal estado. Un significativo caso fue la ermita del Carmen, que estaba siendo apuntalada por Manuel Barquez, maestro de albañilería, el cual dijo que convenía sacar la imagen. *“La ciudad acuerda que se saquen todas las imágenes y se lleven a la ermita de San Juan o a donde quieran y que este traslado lo haga el consistorio en procesión.”*⁶⁵

10. Comedias de la degollación de San Juan.

⁶⁴ A.H.P.C.: Actas capitulares de Coria, 3L, 30 de julio de 1688.

⁶⁵ *Ibid.*, 16 junio 1688.

Al igual que los toros, el teatro contaba con muchos seguidores y generaba conflictos con algunos moralistas. Mariana de Austria en 1672 convocó una junta que dictaminó

*“conviene y se debe prohibir absolutamente el uso de las comedias, así en esta corte como en las demas del reyno (...). Todas las razones del buen gobierno eclesiastico y politico necesitan resolución y tolerar estas representaciones se opone igualmente a los dictámenes de la buena conciencia y a las politicas del buen gobierno.”*⁶⁶

Las comedias formaban parte del espectáculo barroco, aunque sus sátiras y burlas podían alterar la conciencia. El teatro participaba de la diferenciación socioeconómica de la sociedad y ejemplificaba la doctrina oficial. Los actores pertenecían a compañías que recorrían las ciudades con diferentes representaciones. Su vida era disoluta, pobre y convulsa. La teatralización de la vida de los santos era fundamental en la sociedad barroca. A finales de agosto, Coria celebra en la plaza de la catedral las comedias de la degollación de San Juan, para las cuales movilizaba a la población en la preparación y el montaje de un tablado elevado que permitiera presenciar la obra. El escenario se adecentaba para la ocasión con alfombras, dando más vistosidad al espectáculo.⁶⁷ El objetivo, en último término, era presentar una hagiográfica a la población, haciéndola comprensible. Con un carácter ejemplarizante, la pompa y la solemnidad contribuían al dramatismo barroco.

La polémica estalló en 1683, y se debió a que los vecinos solicitaron al consistorio que las comedias *“se hagan en el lado de la Santa iglesia Cathedral por el cuidado de los calores que hace”*. Los regidores rechazaron la petición: *“acordaron que las comedias se hagan en la plaza*

⁶⁶ Cit. en VIFORCOS MARINAS, M. I., *El teatro en los festejos leoneses...*, Op. cit., p. 31.

⁶⁷ A.D.C.C.: Actas del Cabildo de Coria, 21 de agosto de 1671: *“A la petición de Francisco Silvestre y don Fernando que suplican al Cavildo se sirva de orrarles con su presencia a la fiesta de la degollación del señor San Juan y le manda se le den los tablados y alfombras.”*

donde siempre han sido y no se altere la costumbre que se ha de hacer en el mes de agosto en la plaza propia.”⁶⁸

San Juan es el Santo patrón de Coria, y protagonizaba la tradición anual de las representaciones teatrales. También, con un carácter más esporádico, se celebraban festejos similares en la festividad de San Pedro de Alcántara, con mucha devoción en la zona.⁶⁹

11. Conmemoraciones personales.

El Duque de Alba y de Judea, condestable de Navarra y Marqués de Coria, poseía en señorío la ciudad. Pero sus intereses estaban en la Corte madrileña, dejando la confianza absoluta de la administración de la ciudad en el consistorio. Éste muestra un gran respeto a la figura de su señor, y trata siempre de mandar regalos a la Corte y celebrar como se debe la sucesión del ducado.

En 1667 murió el Duque de Alba. Cuando llegó la noticia a la ciudad, el consistorio organizó unas honras fúnebres sin escatimar en gastos ni en eventos. Se convocó una misa multitudinaria en la capilla mayor y para que el cabildo organizara una gran representación se le pagó *“100 ducados por el oficio y por la ofrenda cuatro carneros para que se disponga todo para que el cabildo pueda efectuar las honras.”*⁷⁰ No cabe duda que el pesar de la población fue grande y se concretó en celebraciones religiosas de dolor colectivo. La situación se repite, aunque con menos pomposidad, ante la muerte de la duquesa de Güesca en 1670 y la de Alba en 1688. El consistorio se limita a *“mandar hacer en demostración de sentimiento lo que se acostumbra”*, probablemente celebraciones religiosas de dolor,

⁶⁸ A.H.P.C.: Actas capitulares de Coria, 3L, 26 de agosto de 1683.

⁶⁹ A.D.C.C.: Actas del Cabildo de Coria, 15 de octubre de 1683: *“Leyese petición de Joan Martin barranco en que suplica al Cavildo permita se hagan las comedias de San Pedro de Alcántara en lo usado de la Iglesia y que las honre con su presencia y que permita se le de lo necesario para el adorno del tablado. El Cavildo acordio se le de lo necesario y que se convide al corregidor de Cáceres y gobernador de la Moraleja (...) que se hayan en esta ciudad...”*

⁷⁰ A.H.P.C.: Actas capitulares de Coria, 1L, 5 de diciembre de 1667.

honras fúnebres y repique de campanas que se encargará de librar las cuentas de propios.⁷¹

El consistorio tuvo que ganarse la confianza del nuevo duque. Para ello se movilizaron todos los efectivos humanos y económicos posibles. Ante la noticia de que el Sr. de Alba asistiría a las fiesta de Santa Teresa de Jesús en Ávila, el consistorio acordó mandar al corregidor Francisco Granado a besar la mano del duque en nombre de la ciudad y llevarle un regalo.⁷² El respeto del consistorio sería comparable al del cabildo, que también dependía del duque y de los vecinos de Coria. También se reflejó en el nacimiento del duque de Altamira, futuro sucesor en el ducado de Alba. La ciudad acordó hacer fiestas y que los gastos corriesen por los sesmeros y los propios.⁷³

La elección de un nuevo obispo también provocó júbilo en la ciudad. El consistorio debía agradar a la máxima representación jerárquica y simbólica. De igual modo, se envió al único cauriense que vivía en la Corte, Antonio de Cantoneda, “*que bese la mano de su excelencia y le de parte de la ciudad el gozo con que se halla.*”⁷⁴ El noble de Cantoneda jugaba un papel relevante dentro del consistorio, ya que era el único capaz de transmitir las necesidades directamente al duque. También acompañó al nuevo obispo hasta la entrada en su nueva diócesis. Llegaron el 15 de noviembre de 1669. El consistorio mandó salir a todo el pueblo a recibirle con júbilo, encabezando la comitiva Mathías Fernández e Ignacio del Castillo, corregidores del ayuntamiento. Las actas documentan cómo acudieron a besarle la mano, demostrando el obispo su buena voluntad hacia la ciudad.⁷⁵ Los encargados de besar su mano recibían pagos estipulados por las cuentas de propios. Lo mismo se repite ante la visita de otras personalidades de menor rango, pero a las que igualmente había que mostrar hospitalidad, como el inquisidor.⁷⁶

⁷¹ A.H.P.C.: Actas capitulares de Coria, 3L, 23 de febrero de 1688.

⁷² A.H.P.C.: Actas capitulares de Coria, 1L, 4 de octubre de 1669.

⁷³ *Ibid.*, 23 de diciembre de 1669.

⁷⁴ *Ibid.*, 26 de octubre de 1669.

⁷⁵ *Ibid.*, 15 de noviembre de 1669.

⁷⁶ *Ibid.*, 29 de noviembre de 1669: viene a visitar al obispo el gobernador de Alcántara.

El consistorio acudía a besar la mano del obispo en todas las ocasiones en las que regresaba a la ciudad. Además, eventualmente, el obispo decidía hacer una visita a las calles de la ciudad, acompañado por los regidores encargados del consistorio.⁷⁷ El proceso comenzaba cuando los regidores iban al palacio episcopal a recoger al Obispo, iniciando desde allí un paseo por las calles de la ciudad que se adecentaban para la ocasión y ante el júbilo de vecinos que se congregaban para recibir las bendiciones.⁷⁸

Otra gran festividad se celebró ante canonización del rey Fernando III “el Santo” en 1671. Se celebró una solemne procesión seguida de misa, en la que por enfermedad no pudo participar el obispo. Además de pregonar la celebración, el consistorio se encargó de encender luminarias por las calles para la alegría y asombro de los vecinos en honor al rey “santo”.

12. Conclusiones.

En definitiva, las fiestas religiosas exaltaban los dogmas católicos reformados en Trento, permitían a la aristocracia exhibir su riqueza y poder y, para un pequeño núcleo ruralizante como Coria, servían para reafirmar la comunidad en torno al catolicismo y estrechar los lazos de solidaridad entre los convecinos en torno a un imaginario festivo cíclico cuyas explicaciones hay que buscarlas más allá de la praxis de la Iglesia y las élites.

⁷⁷ A.H.P.C.: Actas capitulares de Coria, 3L, 20 de agosto de 1683 y 19 de julio de 1684.

⁷⁸ *Ibid.*, 19 de julio de 1684.